



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

----- En la ciudad de Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete, se reúne el Tribunal Electoral bajo la presidencia del Dr. Ernesto Federico Russ, en su carácter de subrogante legal, y asistencia de los Sres. Vocales Sr. Procurador General Dr. Raúl Juan Bisio, Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Nelson Omar Sanchez, Sr. Vicepresidente Primero de la H. Legislatura Dr. Eduardo Samamé y Sr. Vicepresidente segundo Dr. Alejandro Daniel Fernandez Vecino, actuando como Secretaria la Dra. Elsa Inés Calderwood de Corneo, con el objeto de proceder a la proclamación de los candidatos electos en los comicios celebrados en esta Provincia el día 6 de septiembre del corriente año.-----

----- Y CONSIDERANDO:-----

----- Que en virtud de lo dispuesto por el art. 241° incs. c) y d) de la Constitución Provincial es función de este Tribunal calificar las elecciones de autoridades provinciales y proclamar a las electas.-----

----- Que por imperio de la ley provincial N° 2870 este Tribunal ha asumido la competencia electoral de las Corporaciones Municipales de Alto Río Senguer, Camarones, Corcovado, Cholila, Dolavon, El Hoyo, El Maiten, Epuyén, Esquel, Gaiman, Gobernador Costa, Gualjaina, José de San Martín, Lago Puelo, Paso de Indios, Rada Tilly, Rawson, Río Mayo, Río Pico, Sarmiento, Trevelin, Tecka y 28 de Julio, correspondiendo en consecuencia juzgar la validez de los comicios realizados y proclamar las autoridades electas en las mencionadas Corporaciones Municipales.-----

----- Que en virtud de lo dispuesto en el art. 5° de la ley N° 2842, en la ley N° 2870 y en el decreto de convocatoria N° 659/87, corresponde considerar aplicables al caso, la ley nacional N° 15.262, el Código Electoral Nacional, las normas pertinentes de la Constitución Provincial y de la ley N° 55.-----

----- Que la Junta Electoral Nacional en ejercicio de las facultades que le otorga el art. 5° de la ley N° 15.262 y el Código Electoral Nacional (art. 107 a 124), ha

realizado el escrutinio definitivo de las elecciones generales realizadas, remitiendo al efecto testimonio del acta final, que se tiene a la vista.-----

----- Que este Tribunal ha realizado el escrutinio definitivo de las Mesas de Electores Extranjeros correspondientes a los Municipios señalados en el considerando segundo, el que consta en acta labrada el día 8 de septiembre ppdo., cuyos guarismos deben ser sumados a los remitidos por la Junta Electoral Nacional a fin de obtener los cómputos totales, lo que en este acto se realiza.-----

----- Que los Señores Apoderados de los Partidos Políticos intervinientes en la elección no han formulado impugnación u observación alguna a los escrutinios realizados por la Junta Electoral Nacional y este Tribunal.-----

----- Que por ello y atento a que dichos escrutinios se practicaron con arreglo a las normas legales vigentes, corresponde su aprobación.-----

----- Que por ello el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut -

----- R E S U E L V E -----

----- 1º) Declarar la validez de los comicios realizados en esta Provincia el día 6 de septiembre del corriente año, y aprobar el escrutinio de las elecciones provinciales y municipales practicado por la Junta Electoral Nacional, el que consta en acta del día 10 de septiembre ppdo., la que se agrega a la presente en 33 fs. en forma conjunta al acta correspondiente al escrutinio definitivo de las Mesas de Electores Extranjeros la que también se agrega en 4 fs., las que serán parte integrante de esta Resolución.-----

----- 2º) Proclamar electos para desempeñar sus respectivos cargos y por el término legal a los siguientes ciudadanos:-----

- I) GOBERNADOR DE LA PROVINCIA: Dr. Néstor PERL (Partido Justicialista: 63.654 votos).-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA: Don Fernando Oscar
 COSENTINO.-----

II) DIPUTADOS PROVINCIALES TITULARES: Eduardo José
 ABRAHAM; Hefin Blas MESA EVANS; Alejandro Daniel
 FERNANDEZ VECINO; Juan Carlos TOLOSA; Tomás Oscar
 BASTIDA; Alberto PARADA; Venicio FENIZI; Estrella Luz del Valle
 GEREZ de CHABELDIN; Higinio Arsenio CAMBRA; Baltasar
 FERNANDEZ; Jorge Alberto IVANISSEVICH; José Segisfredo
 HERNANDEZ; Roque Edmundo MINATTA; Irene VEGA; Alberto
 Osvaldo REICHELDT; Marcial Mariano PAZ. Total dieciseis (16) del
 Partido Justicialista con 58.527 votos.-----

Roberto Carlos RISSO; Julio César PALMA; Mario Jorge
 CIMADEVILLA; Gustavo Daniel DI BENEDETTO; María Rosa
 EVANS; Jorge Omar AUSTIN; Rafael TURRO; Oscar Eduardo
 OVEJERO; José Martín IPARRAGUIRRE. Total nueve (9) del Partido
 Unión Cívica Radical con 48.710 votos.-----

Cándido Herminio Tomás CANE. Total uno (1) por el Partido Acción
 Chubutense con 9.426 votos.-----

Luis Héctor LOPEZ SALABERRY. Total uno (1) del Partido
 Movimiento de Integración y Desarrollo con 4.897 votos.-----

DIPUTADOS PROVINCIALES SUPLENTE: Guillermo Antonio
 DAVIES; Saber Simón CHAINA, Amadeo BUSATO; Carlos
 ROSALES; Elvio ROGERS; Manuel CAMUS; Roberto Irineo
 GARCIA. Total siete (7) por el Partido Justicialista.-----

Roberto GUALCO; Carlos Alberto VARGAS; María Teresa
 LERNOUD; Edda Luciana CESCHI; José María MOLINA; Ricardo

Alfredo MATTUZ; María Elena URIBE y José Alberto NUDELMAN.
Total ocho (8) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Julio TRAVERSO; Tomás Oscar FONDACARO; Ricardo Hector MICHUNOVICH; Nicolás Angel JOSIFOVICH; Luis OVEJERO; Walter José GENNERO; Omar GONZALEZ CRIADO; Dewi Mefin JONES. Total ocho (8) por el Partido Acción Chubutense.-----

Alberto Julián BAZTAN; Héctor LOPEZ REY; Ricardo Alejandro FRIZZARIN; Mario Orlando ALVAREZ; Alfredo Indalecio SUAREZ, Irma Elena VIDAL; Tomás Francisco GUTIERREZ; y Fabian Octavio GALLARDO. Total ocho (8) por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo.-----

III) AUTORIDADES MUNICIPALES

ALTO RIO SENGUER

INTENDENTE: Luis Jorge LEVRIER (Partido Justicialista 574 votos)

CONCEJALES TITULARES: Ricardo Omar ANTORENA; Héctor Omar BEIGPREGONE; Ana Sudelia PINUER; José Miguel MONGILARDI. Total cuatro (4) del Partido Justicialista con 570 votos.-----

Néstor Raúl Néstor Raúl BELOQUI y Jaime VILLALBA. Total dos (2) del Partido Unión Cívica Radical con 249 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Eduardo Norberto MARABOLI; Zulma Noemí FUNES y Elcira del Tránsito CARDENAS. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Mario Enrique PEREZ; Inés GALLARDO y Carlos Leonardo SUAREZ. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

CAMARONES

INTENDENTE: Eduardo SAIGG (Partido Unión Cívica Radical con 255 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Catalina ETEROVICH de MAIRAL; Horacio Alfredo RABAL; Daniel Fermín CANCELAS y Jorge Tomás AUSTIN. Total cuatro (4) por el Partido Unión Cívica Radical con 263 votos.-----

José Omar NAVARRE y Julio HUENCHUAL. Total dos (2) por el Partido Justicialista con 222 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Godofredo Gabriel MIGUEZ; Rogelio Hugo CONTRERAS y Luisa VALDEBENITO de BARAIBAR. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Andrés Valerio FALCON; América Georgina AUGER y Enrique LUCERO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

CORCOVADO

INTENDENTE: Jorge Juan BUBAS (Partido Justicialista con 333).-----

CONCEJALES TITULARES: Oscar Mario PIPPIG; José Roberto LAHORA; Segundo Arnobio CASTRO y Juan TORRES. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 333 votos.-----

Mauro Lorenzo MONDO. Total uno (1) por el Partido Unión Cívica Radical con 302 votos.-----

María Josefa LARREA. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 188 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: Martín OPAZO; Siverio ÑANCUAN; Horacio Daniel TOLEDO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.----

Myriam Doris LAHORA; Manuel Atilio TORRES y José Raúl HUENTEQUEO. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.---

Rawson FREEMAN; Segundo Enrique LUKENS; Delmira del Valle ROSALES. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

CHOLILA

INTENDENTE: Hugo Walter ALARCON (Partido Justicialista con 314 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Julia Elena MONTENEGRO; Oscar TERRAZA y Genuario CHEMIN y Juan Carlos CAMPOS. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 308 votos.-----

Victor Gezen NATAINÉ. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 204 votos.-----

Luis Evaristo SIMONETA. Total uno (1) por el Partido Unión Cívica Radical, con 121 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: Leonilda GEREZ; Antonio DIAZ y Graciela Beatriz CALFUNAO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Horacio Ricardo BISOGNI; Tomás Enrique NAVARRETE y Humberto Argentino BONANSEA. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

José Said DAHER; Eduardo Alberto MANRIQUE y Claudio Fernando JAEGER. Total tres (3) por la Unión Cívica Radical.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

DOLAVON

INTENDENTE: Héctor WILLIAMS (Partido Justicialista con 699 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Marta Martina VERA; Claudio GHIGLIOTTO; Roberto Adám KITAJGRODZKI; Julio Alberto SASTRE. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 658 votos.----

Roberto Gustavo AGUERO y Jorge Norberto PERUZOTTI. Total dos (2) por el Partido Unión Cívica Radical con 536.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Arnaldo Alcides GARCIA; Roberto Oscar CARUSO; Blanca Isabel PAZ. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Bernardo CONRAD; Haydee EVANS y Yolanda Leticia DERIN. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

EL HOYO

INTENDENTE: Santiago Altidoro CARDENAS (Unión Cívica Radical con 329 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Eduardo Teotimo GONZALEZ; Carlos Raúl AZOCAR; Juan SZUDRUK y Mario Gabino DIAZ. Total (4) por el Partido Unión Cívica Radical con 327 votos).-----

Miguel Alberto PIÑEYRO. Total uno (1) por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo con 179 votos.-----

Luis Rodolfo GAYDOU. Total uno (1) por el Partido Justicialista con 143 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Hugo Adolfo PONCE; Roberto Manuel CORONADO y Mario José ZUÑIGA. Total tres (3) por la Unión Cívica Radical.-----

Alfredo Senovio YUZIUK; José Enrique SILVA y Gaspar LOBOS. Total tres (3) por el Movimiento de Integración y Desarrollo.-----

Antonio PEREYRA; Juan Hernan ARTERO y Víctor Humberto DELGADO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

EL MAITEN

INTENDENTE: María Antonia VILADRICH de BILLONE (Partido Justicialista con 663 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Raimundo SILVA; Percy Norris JONES; María Nieves CASTILLO de MANRIQUE y Eduardo Luis PONCE. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 659 votos.-----

Rafael Federico ARAGON. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 522 votos.-----

Juan José INFANTINO. Total uno (1) por el Partido Unión Cívica Radical con 374 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Gerardo Omar FERNANDEZ y Felipe Herminio HERNANDEZ. Total dos (2) por el Partido Justicialista.-----

Arnoldo REGGIANI; Mercurio ARPAJOU y Jorge Omar ROJAS. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

Luis Oscar REY; Francisco OYARZO y Beatriz Alicia MARTINEZ. Total tres (3) por el partido Unión Cívica Radical.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

EPUYEN

INTENDENTE: Jorge CAPRANO (Partido Demócrata Cristiano con 161 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Saúl VILLAGRAN; Faustino Angel SILVA; Roberto ÑANCUCHEO y Daniel Federico OLIVET. Total cuatro (4) por el Partido Demócrata Cristiano con 159 votos.-----

José Franklin GARAY. Total uno (1) por el Partido Justicialista con 158 votos.-----

José Ramón MORENO. Total uno (1) por el Partido Unión Cívica Radical con 103 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Victor Antonio DIAZ; Franklin Obdulio LINCOPIIL y Antonio Hilario CORRIAS. Total tres (3) por el Partido Demócrata Cristiano.-----

Angel Anastacio AMAYA; Antonio CATRIFOL y Miguel Anastasio BARRIA. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Pablo José RAGO; Miguel SEPULVEDA y Emma FERREYRA. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

ESQUEL

INTENDENTE: Daniel Arturo DIAZ (Partido Justicialista con 3791 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Luis Arturo ARDEN; Roberto José FERRETTI; Daniel Martín IRIBARREN; Raúl Alejandro FERNANDEZ; Sergio MIGLIORI y Rafael WILLIAMS. Total seis (6) por el Partido Justicialista con 3751 votos.-----

Horacio Abel CONESA; Daniel Horacio GARCIA y Celestino BEATOVE. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical con 3.430 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: Raúl Gustavo GARAY; Oscar Eulalio CHEUQUE y Julio Alberto VEZZOSO. Total (3) por el Partido Justicialista.-----

Raúl Alberto CARAZZAI; Ana María ESCOIN de GULINO y Alfredo Rubén DOMINGUEZ. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

GAIMAN

INTENDENTE: Raúl Milton MAC BURNEY (Partido Acción Chubutense con 1.386 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Benito OWEN; Raúl Eduardo DIEZ; Sofía Elena OWEN y Claudio Pedro Eugenio BRAGOLI. Total cuatro (4) por el Partido Acción Chubutense con 1209 votos.-----

Armando FERREIRA y Eryl ROBERTS. Total dos (2) por el Partido Unión Cívica Radical con 710 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: Ruben Alberto ROGERS; Héctor Ricardo PAZ y Jorge Osvaldo THOMAS. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

Eduardo Elvael O'CONNOR; Julio Rodolfo VILLORIA y Marlin ELLIS. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

GOBERNADOR COSTA

INTENDENTE: Jorge Raúl CORREA (Partido Justicialista con 444 votos) -----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

CONCEJALES TITULARES: Hugo SANDOVAL; José Lisandro OTAROLA; Rosalino URRUTIA y Abel MARIN. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 403 votos.-----

Tomás Delfin de SOUSA. Total uno (1) por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo con 265 votos.-----

Omar Hermes GARMENDIA. Total uno (1) por el Partido Unión Cívica Radical con 240 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: Zoila LLANCAMAN; Victor Fernando CASAROSA y Pedro Aníbal MORALES. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Mónica Susana MIRANDA; Roberto Enrique ARRATIA y Bernabé Victor REY. Total tres (3) por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo.-----

Catalina Rosa NEUMANN; Gladis Mabel KONZ y Juan Carlos PAVEZ. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

GUALJAINA

INTENDENTE: Alberto CRETTON (Unión Cívica Radical con 429 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Miguel Arturo CORDOBA; Celia ALBAR; María Blanca MARTIN y Ena RIOS. Total cuatro (4) por el Partido Unión Cívica Radical con 428 votos.-----

Edelmiro Elis MARIPAN y María CHEUQUE. Total dos (2) por el Partido Justicialista con 275 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: Leonardo WILLIAMS; Alberto de Jesús AGUERO y Roberto DROMAZ. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Agustina RIMINAHUEL de FUENTES; José SBIL y Fidelina ANTIECO de CARCAMO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.---

JOSE DE SAN MARTIN

INTENDENTE: Juan Manuel DIAZ (Partido Justicialista con 460 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Juan Bautista BAIGORRIA; Héctor Adolfo URRUTIA; Elba GONZALEZ y Héctor Pedro PEREZ. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 455 votos.-----

María Angela ALONSO y Eloy GOMEZ. Total dos (2) por el Partido Unión Cívica Radical con 311 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTE: María KODZOMAN, Salvador MARQUEZ y Silvia Noemí GUTIERREZ. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Lisandro Darío BARRA; José Rubén ERLAN y Román Carlos CORIA. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

LAGO PUELO

INTENDENTE: Eduardo Nelson DANIEL (Partido Acción Chubutense con 307 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Raúl Anibal IBARRA; Carlos Alberto WEBER; Teresa ACHERITOBEBHERE de JOHN y Eustabio CERDA. Total cuatro (4) por el Partido Acción Chubutense con 295 votos.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Alberto ROBERTS. Total uno (1) por el Partido Justicialista con 235 votos.-----

Miguel Alberto IRAGUEN. Total uno (1) por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo con 213 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Ernesto THALMANN; Ricardo Elias MORADO; y Melaña Rosa BAHAMONDE. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

Mario Luis GONZALEZ; Juan Alberto FERNANDEZ y Luis Armando ASECIO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Guillermo Angel MATSCHKE; Carlos POZAS y Eduardo Dionisio LETELLE. Total tres (3) por el Partido Movimiento de Integración y Desarrollo.-----

PASO DE INDIOS

INTENDENTE: Federico Adan DALINGER (Unión Cívica Radical con 353 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Juan Agustín RODRIGUEZ; Juan Carlos CORIA; Silvio Agustín PICHÑAN y Alicia Nedy DIAZ. Total cuatro (4) por el Partido Unión Cívica Radical con 355 votos.-----

Carlos David DIAZ y Nilo Patricio VERNET. Total dos (2) por el Partido Justicialista con 339 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Martín Oscar VEGA; Erbert ELLIS y Eduardo Oscar NECUL. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Herminia VELASQUEZ; Mariano Camilo NAHUEL y Faustina PICHINÁN. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

RADA TILLY

INTENDENTE: Anibal Pedro PERALTA (Unión Cívica Radical con 687 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Felix Guillermo TIEDEMANN; María Susana ESPINA; Jorge Jesús LECITO y José Ricardo MARIÑO. Total cuatro (4) por el Partido Unión Cívica Radical con 536 votos.-----

Marta Ester SOSA. Total uno (1) por el Partido Justicialista con 194 votos.-----

Cristina Liliana SADLEI. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 164 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Juan Rigoberto PERALTA; Antonio VENTO y Luis Antonio GODINO. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Susana Beatriz PEREYRA; Eduardo Carlos GUERRERO y José Ramón CARRIZO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Felix Floriano STRUKELJ; Corina Isabel VISSER y Terencio Primitivo OLGUIN. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.--

RAWSON

INTENDENTE: Daniel Enrique GARCIA (Partido Justicialista con 5.099 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Angel GONZALEZ; Héctor Ricardo CAMPOS; Julian Jesús PIÑERO; Miguel Angel TORRES; María del



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Carmen SCAPINI de ORFILA y Carlos Enrique DI FILIPPO. Total seis (6) por el Partido Justicialista con 4028 votos.-----

Adolfo VAIRUS y Ramona Clara Elisa MORENO. Total dos (2) por el Partido Unión Cívica Radical con 1729 votos.-----

Eduardo Jorge PAVERINI. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 1213 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Gloria Eva PALLERES; Argentino Oscar MONTERO y Juan Carlos HUENCHUQUIR. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Myriam Elizabeth GONZALEZ, David Adan NARVAEZ y Mónica Margarita JANZEN. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Víctor Hugo ECHAVE; Gladys Belkys ANGELONI de GAUD y Penannt ROBERTS. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.--

RIO MAYO

INTENDENTE: Bernardo ROSSI (Partido Acción Chubutense con 351 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Julio Héctor Benito MORALES; Hugo Edgardo CANTELI; Néstor Omar VALENTE y Luis Antonio MANSILLA. Total cuatro (4) por el Partido Unión Cívica Radical con 378 votos.-----

Ricardo Elviro BARRIO. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 336 votos.-----

Marta Angelica GOMEZ. Total uno (1) por el Partido Justicia Social con 281 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Miguel Alfredo FADEL; Emilio Angel AVENDAÑO y Atilio GONZALEZ. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Manuela Sara GOMEZ; Oscar Marcelo WOLF y Eduardo LAPORTA. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

Andrés Gabriel CEBALLOS; Salma HASSANIE y Bernardina MURILLO. Total tres (3) por el Partido Justicia Social.-----

RIO PICO

INTENDENTE: Julio Remigio BARRIENTOS (Partido Justicialista con 205 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Ruperto CURIQUEO; Olga Nivia AUSTIN; Bautista Carlos DONGHI y Santiago OYARZO. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 205 votos.-----

Miguel Osvaldo PEREZ. Total uno (1) por el Partido Unión Cívica Radical con 201 votos.-----

Franco Argentino GONZALEZ. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 162 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Américo VARELA; Guido Néstor GONZALEZ y Leonilda JURADO. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

José Francisco SOLIS; Miguel Lorenzo IRIBARNE y Miguel Ernesto del Valle ACOSTA. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Raúl Gregorio GONZALEZ; Artemisio José ROSALES y José Abundio FUENTEALBA. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

SARMIENTO

INTENDENTE: Pedro Héctor ABAIT (Partido Justicialista con 1661 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Anibal Osvaldo FREYTES; Juan Carlos AGUIRRE; Oscar Mario BATTISTINA; Antonio LEVIO; Oscar Moises ETCHEZAR y Luis Vicente BATTISTINA. Total seis (6) por el Partido Justicialista con 1606 votos.-----

Horacio Alonso DAVILA; Gwynoro Twrog HUGHES y Luis Omar FANJUL. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical con 1465 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Rita ALFONSO; Alberto Mario ACEBES y Julio Antonio MIRANDA. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Julio Ildefonso VALBUENA; María Alicia LUQUE y Roberto Ramón VENDITTI. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

TREVELIN

INTENDENTE: Juan Carlos GARITANO (Partido Justicialista con 640 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Eduardo Luis BJERRING; Guillermo Anibal RABE; Carlos Hugo MANTEGNA y Rosalba GUZMAN. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 660 votos.-----

Pedro ESTEFANIA. Total uno (1) Partido Unión Cívica Radical con 561 votos.-----

David Andes JONES. Total uno (1) por el Partido Acción Chubutense con 363 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Héctor Omar FERRADA; Estela María AIRES de GALLARDO y Antonio Jesús LIMA. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

Howell Coslet ROWLANDS; Roberto WILLIAMS y Juan Daniel EVANS. Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

Leslie JONES; José Andino WILLIAMS y Juan Jorge JOANNAS. Total tres (3) por el Partido Acción Chubutense.-----

TECKA

INTENDENTE: Hiran LEON (Partido Justicialista con 293 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Roberto Rubén CASTRO; Galvarino PARDO CASTILLO; Luis Elías ROJAS y Raúl Primitivo RUPALLAN. Total cuatro (4) por el Partido Justicialista con 290 votos.-----

Ricardo PAEZ y Enrique Oscar AMRHYN. Total dos (2) por el Partido Unión Cívica Radical con 209 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Hiran Arnaldo PARDO y Ernesto LEIVA. Total dos (2) por el Partido Justicialista.-----



Provincia del Chubut
TRIBUNAL ELECTORAL

Andrés RUPALLAN; Pedro Víctor MARINO y Pilar PAILLACAN.
 Total tres (3) por el Partido Unión Cívica Radical.-----

28 de JULIO

INTENDENTE: Carlos CUESTA (Unión Cívica Radical con 141
 votos).-----

CONCEJALES TITULARES: Darío Bernardo CONRAD; Raúl René
 OROQUIETA; Hernando Ruben JENKINS y Carlos Rubén
 VICENTE. Total cuatro (4) por el Partido Unión Cívica Radical con
 162 votos.-----

Jorge Enrique GAVA y Jesús AGUADO. Total dos (2) por el Partido
 Justicialista con 110 votos.-----

CONCEJALES SUPLENTES: Noemí Irene MENDEZ; Elvin Kendrick
 ROBERTS y Miguel GAMAZO. Total tres (3) por el Partido Unión
 Cívica Radical.-----

Miguel Alcides HERRERO; Angel Salvador CALERAME y Elías
 INOSTROZA. Total tres (3) por el Partido Justicialista.-----

----- 3º) Otorgar a las autoridades proclamadas los respectivos diplomas (art. 241
 inc. c) de la Constitución Provincial).-----

----- 4º) Remitir a los respectivos Tribunales Electorales Municipales copia
 certificada de la presente acta y los diplomas correspondientes a las autoridades
 comunales electas, a fin de que procedan a su entrega en audiencia pública que
 fijarán al efecto.-----

----- 5º) Remitir copia certificada de la presente resolución al Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Legislatura, al Superior Tribunal de Justicia, a las Corporaciones Municipales y a los Partidos Políticos intervinientes.-----

----- 6º) Autorizar a Presidencia a fijar audiencia para la entrega de los respectivos diplomas.-----

RESOLUCIÓN Nº 96 T.E.